



Firmado Electrónicamente

Fdo. DAVID JOSE MARTIN MOLPECERES
EL ALCALDE
AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA
Fecha: 24/05/2024
HASH: B66C4756DB254F9CCCCA9C027FCEDA98DC9FE140A
CSV: 3a8a0985-5fa5-4b80-9aba-4036e17f681e-692318

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Finalizado el plazo para la presentación de subsanación de las solicitudes relativas a la convocatoria del proceso para una **BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE SOCORRISTAS para las piscinas municipales de Las Berceas** para su contratación laboral, con carácter temporal. De conformidad con las Bases que rigen la convocatoria y en virtud de las atribuciones que me confiere la vigente legislación local,

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la **lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as** según se detalla:

ADMITIDOS:

DNI	NOMBRE
[REDACTED] 6902 [REDACTED]	CAMPO CAMINA NOEL
[REDACTED] 2750 [REDACTED]	FERNANDEZ DIAZ MAXIMO
[REDACTED] 2893 [REDACTED]	GONZALEZ JIMENEZ LUNA
[REDACTED] 2682 [REDACTED]	MARTIN GUTIERREZ PALOMA
[REDACTED] 2818 [REDACTED]	SAENZ DE MIERA HURTADO GUILLERMO
[REDACTED] 624 [REDACTED]	SAENZ DE MIERA HURTADO JAVIER
[REDACTED] 842 [REDACTED]	TORRECILLA LAIGLESIA CLAUDIA
[REDACTED] 5792 [REDACTED]	VILLALOBOS GONZALEZ QUETZAL

EXCLUIDOS: No hay.

SEGUNDO. Designar a los miembros del Tribunal de valoración:

Presidenta:

Titular: Ana Isabel Jiménez Borreguero
Suplente: Clemente Sánchez

1º Vocal:

Titular: Carlos Matés Vázquez
Suplente: María del Carmen Martín

2º Vocal:

Titular: Alejandra Parra Sánchez-Cid
Suplente: Isabel García Sánchez-Molina

Secretaria:

Titular: Rosa Esteban Sánchez
Suplente: Enrique Peiret Montenegro

TERCERO. Convocar al Tribunal para la valoración de la fase de concurso **el día 28 de mayo de 2024, a las 11:00 horas, en la Casa Consistorial,** sita en la Plaza Mayor, nº 1.

Firmado Electrónicamente

Fdo. RICARDO DE SANDE TUNDIROR
LA SECRETARÍA GENERAL
AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA
Fecha: 24/05/2024
HASH: 2956ED8C8157B734C8B9C597F0CF8B67C9A813E4
CSV: 3a8a0985-5fa5-4b80-9aba-4036e17f681e-692318



CUARTO. Publíquese la presente Resolución en la página web y en el tablón de anuncios municipal, y participése a los miembros del Tribunal

Así lo ordena y firma el Alcalde-Presidente, en Cercedilla, a la fecha de la firma electrónica. Firmado EL ALCALDE.

De lo que, como Secretario General, tomo razón a los solos efectos de fe pública. Firmado. EL SECRETARIO.
(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

